

## AVISO DE REMATE

### EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, META

#### HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 50001 3153 005 2019 00302 00** demandante **BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT: 860.034.313-7** demandada **DENISSE LIZCANO JIMENEZ C.C. 40.396.573**, se señala el día **12 DE JULIO DE 2023 A LAS 08:00 A.M.** para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE REMATE** del inmueble ubicado en la calle 27 Sur No. 42 – 38, Manzana K Casa 21 Urbanización Villa del Oriente, en el perímetro urbano del Municipio de Villavicencio, Meta, identificado con registro catastral anterior No. 50001010600100021000 y 500010106000000100021000000000 y la matrícula inmobiliaria No. 230 – 38786 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, Meta.

El inmueble objeto de remate fue avaluado en la suma de **\$ 254.930.000.oo.**

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, lapso en el cual presentarán sus ofertas y acompañadas del depósito judicial. Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo aprobado, previa consignación del porcentaje legal del **40%**, del mismo avalúo.

La cuenta para consignar la postura es: **500012031005** a nombre de este Juzgado en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

La secuestre LUZ MABEL LOPEZ ROMERO, quien puede mostrar el bien objeto de remate, se puede contactar en la Carrera 35 No. 21 – 70 San Benito de esta ciudad, Tel: 667 69 09 – 315 607 34 29. E-mail: [m-ado08@hotmail.com](mailto:m-ado08@hotmail.com).

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción a las directrices fijadas en el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "Por medio del cual se adoptan el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO", el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8390771/35919613/ACUERDO+CSJMEA21-32++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/336a6bf6-f299-40cf-b4cd-6d0936876c78>

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_OTkwNWE3OWUtYWFiNi00MjJhLTljNWYtNWViMzRlNzgxNzlh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ec865fa6-84eb-4601-a17b-e9b559850475%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTkwNWE3OWUtYWFiNi00MjJhLTljNWYtNWViMzRlNzgxNzlh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ec865fa6-84eb-4601-a17b-e9b559850475%22%7d)

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

Se indica que la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y los fijados en el protocolo antes enunciado.

Para que las personas interesadas en participar en la puja, tengan acceso al expediente digital pueden ingresar por el siguiente link:

[50001315300520190030200 S1](https://50001315300520190030200.S1)

La vigencia del link de acceso al expediente es hasta el día 14 de julio de 2023.

Para los efectos del artículo **450** del Código General del Proceso, se expiden copias del presente aviso para su publicación en El Tiempo, El Espectador o La República.

**PARTE INTERESADA**